Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 10
Junta Académica

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las trece horas con diez minutos del día **siete** de **diciembre** del **dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos la Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana; así como, reunidos 14 académicos que están presentes y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos, en la sala de juntas de este Instituto, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha dos de diciembre del dos mil veintidós en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara la Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora del Instituto de Antropología, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Nombrar secretario de acta.
3. Lectura del acta anterior.
4. Propuestas de ternas para las siguientes Comisiones:
   1. Comisiones Especializadas de Arbitraje: a) de Análisis y Evaluación de productos académicos que emitirá el dictamen correspondiente a la evaluación de los productos de arbitraje, fundamentado en el acta firmada por todos los miembros de la comisión, y b) de Apelación que atenderá y resolverá de manera definitiva los casos donde exista inconformidad ante el dictamen emitido, dichos resultados estarán consignados en el acta que deberá estar firmada por todos los miembros de la comisión.
   2. a) Comisiones de Análisis y Evaluación, tienen como función evaluar la productividad de cada académico con base en el Informe de Productividad Académica y en la evidencia comprobatoria correspondiente, de acuerdo con la tabla de descripción de categorías, puntajes, descripción de indicadores, fuentes y evidencias; y b) de Apelación, tienen como función conocer de las inconformidades de los académicos a través del recurso de apelación del académico y dictaminar al respecto.

   En suma, se trata de 4 ternas cuyos candidatos deberán corresponder a los perfiles establecidos en el PEDPA artículo 132 y los artículos 53, 54 y 55 de las Reglas Operativas del PEDPA, así como los artículos 50, 51 y 52 de los Lineamientos del PEDEA (se anexan los artículos).
5. Asuntos generales

A continuación, estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar los

puntos del orden del día.

Punto uno: Se pasa lista de asistencia, estando presentes 14 de 21 académicos, por lo que hay Quorum Legal para la celebración de la sesión.----------

Punto dos: Conforme a un acuerdo de Junta Académica anterior, en esta sesión corresponde al Dr. Albert Davletshin fungir como secretario de acta.----------

Se aprueba por mayoría que el Mtro. Javier Sánchez Acosta grabe la sesión del órgano colegiado para dar cumplimiento a lo previsto por la Ley de Transparencia.----------

Punto tres: Se da lectura al acta anterior de fecha 6 de octubre del presente año, aprobándola por unanimidad.----------

Punto cuatro: Nombrar las ternas para las Comisiones Especializadas de Arbitraje: a) de **Análisis y Evaluación de productos académicos**, y b) de **Apelación**; 2. a) **Comisiones de Análisis y Evaluación**, y b) de **Apelación**.----------

Punto cinco: En asuntos generales, se aclara que el Consejero Maestro suplente Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho toma el cargo, dado que la Dra. Virginia Arieta Baizabal Consejera Maestra titular, a partir del 13 de diciembre 2022 gozará de incapacidad médica por gravidez.----------

El Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho dará un informe en la próxima reunión de Junta Académica, sobre los libros de años anteriores que se encuentran guardados en cajas, dado que ya se concluyó la revisión de estos.----------

La Mtra. Sofía Larios León hace mención sobre la agresión que tuvo hacia ella la Mtra. Lourdes Aquino Rodríguez (jubilada), en el homenaje de cuerpo presente al Mtro. Román Güemes. Se daña la persona moral, y solicita quede asentado.----------

El Mtro. Jorge Ochoa Higueras argumenta que la Mtra. Aquino, también habló mal de la Mtra. Sofía ante la Dra. Carmen Blázquez, en la toma de posesión del 2° periodo de la Mtra. Sofía.----------

La Dra. Dolores Pineda Campos expresa que se crean problemas donde no los hay.-------

La directora informa a la Junta Académica que enviará a la comisión del PLADEA el documento finalizado para que sea leído el lunes 12 del presente mes, a las 10:00 horas.-

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 10
Junta Académica

Hacer procedimientos por parte de la dirección en cuanto a los jubilados. La dirección comentará a los jubilados que pueden ingresar como público en general al Instituto.---------

Sobre los cubículos que se van desocupando por jubilación o defunción, por parte de la dirección se realizará una reestructuración de acuerdo a las necesidades académicas.----

La dirección actualizará el grupo de WhatsApp del Instituto de manera de contar solamente a los académicos activos.----------

La directora informa que fue aceptada la solicitud de afiliación a CLACSO, como Centro Miembro Pleno, e invita a todos los académicos a revisar la página de CLACSO dado que hay muchas actividades en las cuales podemos participar y aprovechar esta afiliación.-------

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: La Junta Académica acuerda nombrar las ternas para las Comisiones Especializadas de Arbitraje: a) de **Análisis y Evaluación de productos académicos**, y b) de **Apelación**; 2. a) **Comisiones de Análisis y Evaluación**, y b) de **Apelación**, quedando de la siguiente manera:

Para la comisión 1 a) **Análisis y Evaluación de productos académicos** a: Dra. Virginia Arieta Baizabal, Dra. Yuribia Velázquez Galindo y Dra. Dolores Pineda Campos.

Para la comisión 1 b) de **Apelación** a: Dr. Albert Davletshin, Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho y Mtro. Jorge Ochoa Higueras.

Para la comisión 2 a) **Comisiones de Análisis y Evaluación** a: Mtra. Sofía Larios León, Dra. Yamile de la Cruz Lira López y Dra. Margarita Meza Manzanilla.

Para la comisión 2 b) de **Apelación** a: Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho, Mtra. Sofía Larios León y Dra. Yamile de la Cruz Lira López.

Se nombran tres académicos por comisión.----------

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 10
Junta Académica

SEGUNDO: Se acuerda que el **Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho,** Consejero Maestro suplente, asistirá a las reuniones convocadas para los Maestros Consejeros a partir del 12 de diciembre 2022, ya que la Dra. Virginia Arieta Baizabal, Consejera Maestra titular, gozará de incapacidad médica por gravidez.----------

TERCERO Se acuerda que el Dr. Kuri presentara el informe sobre el ordenamiento de los libros que estaban en cajas y se continuará con la revisión de otras cajas de libro.----------

CUARTO: Se acuerda que la comisión encargada de la elaboración del PLADEA, se reúna el lunes 12 del presente a las 10:00 horas, para revisar las últimas observaciones realizadas por la DGI, previamente la directora enviará el archivo a la comisión con esas observaciones.----------

QUINTO: Se acuerda que el miércoles 14 del presente mes, debe de reunirse el Consejo Técnico para darle continuidad al proceso del concurso de oposición.----------

SEXTO: Se acuerda que el jueves 15 del presente, se realizará la Junta Académica para validar el PLADEA.----------

SEPTIMO: Se acuerda que en la próxima reunión de Junta Académica de enero, se presenten los informes y/o seguimiento que han tenido los responsables de las comisiones de: Doctorado, Editorial, Educación Continua, Ética, Género, Protección Civil, Reglamento, Sustentabilidad, Transparencia y Vinculación, con la finalidad de ratificar o cambiar responsables.----------

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con treinta y cuatro minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.----------

	Nombre	Firma
	LIRA LÓPEZ YAMILE DE LA CRUZ - DIRECTORA	
1.	DAVLETSHIN ALBERT - SECRETARIO DE ACTA	
2.	ARIETA BAIZABAL VIRGINIA	
3.	ARIETA QUINTO RAÚL	
4.	BONILLA PALMEROS JESÚS JAVIER	
5.	GARCÍA RAMOS CRESCENCIO	
6.	HERNÁNDEZ VIVEROS RAÚL	

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 10
Junta Académica

7.	KURI CAMACHO JOSÉ FRANCISCO JAVIER	
8.	LARIOS LEÓN SOFÍA	
9.	MEDEL LÓPEZ HILARIO	
10.	MEZA MANZANILLA MARGARITA	
11.	OCHOA HIGUERAS JORGE	
12.	PINEDA CAMPOS DOLORES	
13.	SÁNCHEZ ACOSTA JAVIER	
14.	VELÁZQUEZ GALINDO YURIBIA	

Lista de asistencia
Reunión Junta Académica No. 10
Xalapa, Ver., a 7 de diciembre del 2022

No.	Nombre	Firma
	LIRA LÓPEZ YAMILE DE LA CRUZ -DIRECTORA	
1.	ARIETA BAIZABAL VIRGINIA	
2.	ARIETA QUINTO RAÚL	
3.	BEAUREGARD GARCÍA LOURDES	
4.	BONILLA PALMEROS JESÚS JAVIER	
5.	CASAS MENDOZA CARLOS ALBERTO	
6.	CRUZ CARRETERO SAGRARIO DEL CARMEN	
7.	DAVLETSHIN ALBERT	
8.	FLORES NÁJERA LUCERO	
9.	GARCÍA RAMOS CRESCENCIO	
10.	HERNÁNDEZ PALACIOS CLAUDIO ISMAEL	
11.	HERNÁNDEZ VIVEROS RAÚL	
12.	KURI CAMACHO JOSÉ FRANCISCO JAVIER	
13.	LARIOS LEON SOFÍA	
14.	MEDEL LÓPEZ HILARIO	
15.	MEZA MANZANILLA MARGARITA	
16.	MOTA HERNÁNDEZ DOLORES GUDELIA	
17.	OCHOA HIGUERAS JORGE	
18.	PINEDA CAMPOS DOLORES	
19.	SÁNCHEZ ACOSTA JAVIER	
20.	SÁNCHEZ ÁLVAREZ GUADALUPE	
21.	VELÁZQUEZ GALINDO YURIBIA	